



A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: **PETICIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS
CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES DEL CCPR PARA LOS
PLAGUICIDAS PARA EVALUACIÓN POR LA JMPR**

PLAZO: 1º de marzo de 2018

OBSERVACIONES: **A:** Ian Reichstein
Presidente del Grupo de trabajo
electrónico (GTe) del CCPR sobre
prioridades
Director – National Residue Survey
Departamento de Agricultura y
Recursos Hídricos del Gobierno de
Australia
Correo
electrónico: ian.reichstein@agriculture.gov.au

Con copia a: Secretaría de la Comisión del Codex
Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre
Normas Alimentarias
Correo electrónico: codex@fao.org

ANTECEDENTES

A. CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2019-2022

1. En el Apéndice figuran los calendarios y listas de prioridades del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) para su evaluación por la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) (cuadros 1 a 4) según se especifica en los “Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas” (*Manual de Procedimiento* de la Comisión del Codex Alimentarius). El Apéndice se presenta ahora como una hoja de cálculo en Excel con varias hojas de trabajo claramente etiquetadas.
2. Se resaltan en amarillo las enmiendas a los calendarios y listas de prioridades del CCPR, esbozadas en el informe de la 49.ª reunión de dicho comité (REP17/PR, Apéndice XIV), de acuerdo con las observaciones recibidas después de que la Comisión del Codex Alimentarius aprobara, en su 40.º período de sesiones, la labor que se estaba llevando a cabo en relación con el establecimiento de prioridades. Se ha hecho todo lo posible por registrar con precisión las propuestas presentadas durante este período.

B. FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO PROPUESTO PARA 2019

3. A fin de facilitar el examen de la programación para 2019, la propuesta de calendario del CCPR para las evaluaciones de la JMPR se ha extraído de los cuadros 1 y 2A y aparece en cuatro hojas de trabajo con el prefijo “2019”.

B1. NUEVOS COMPUESTOS

4. En la hoja de trabajo “2019 new compound” figuran ocho compuestos en el calendario propuesto para la evaluación de nuevos compuestos en 2019. El compuesto “afidopiropeno” se recoge actualmente como no registrado. Teniendo en cuenta que se puede programar un máximo de siete compuestos para la evaluación de nuevos compuestos, se asignará el estado de RESERVA al “afidopiropeno”.
 - No pueden aceptarse más propuestas para este calendario.

B2. EVALUACIONES DE NUEVOS USOS Y DE OTRO TIPO

5. En la hoja de trabajo “2019 normal new use – other” figuran 19 propuestas para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo. De los compuestos propuestos, solo cuatro tienen registros nacionales confirmados para los productos incluidos en la propuesta (los productos se indican en mayúsculas para resaltar este aspecto).
6. De conformidad con el enfoque adoptado en la 48.^a reunión del CCPR, los Estados miembros/organizaciones observadoras (fabricantes/patrocinadores) que hayan designado compuestos para la propuesta de calendario de evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo solo pueden confirmar un lugar en el calendario presentando evidencia documentada de un uso registrado/etiqueta de fórmula autorizada/buenas prácticas agrícolas (BPA), o al menos evidencia de la presentación de un expediente ante una autoridad de registro nacional con miras a obtener un registro/etiqueta de fórmula autorizada/BPA.
7. Así pues, en el caso de los otros 15 compuestos que figuran en la hoja de trabajo “2019 normal new use – other”, se alienta a los proponentes a que aporten evidencias de registros nacionales tan pronto como sea posible a fin de confirmar un lugar en la propuesta de calendario para 2019.
8. Al haber solo cuatro compuestos “confirmados”, los miembros/observadores tienen grandes posibilidades de presentar y confirmar nuevas propuestas acompañadas de evidencias de registros nacionales.
 - Las primeras 20 propuestas de compuestos “confirmadas” (según la indicación de fecha) se confirmarán en el calendario para 2019. A aquellos compuestos para los que el proponente no pueda facilitar la información requerida, o que figuren en la lista con el número 21 o un número posterior, se les asignará el estado de RESERVA y podrán ser aplazados a la lista de prioridades para la “evaluación de nuevos usos y de otro tipo” de 2020.
 - En relación con las 25 propuestas para las que se observan datos de seguimiento con respecto a los productos indicados, se deberá tomar una decisión sobre su permanencia en los calendarios y listas de prioridades.

B3. REVISIÓN PERIÓDICA

9. La hoja de trabajo “2019 periodic review” recoge 10 compuestos en la propuesta de calendario de revisiones periódicas para 2019. En esta fase, los compuestos aldicarb, fosadona, fenarimol, diclorán y azinfos-metilo no parecen contar con el apoyo de un fabricante; además, la mayoría de estos plaguicidas suscitan preocupación en materia de salud pública por parte de la Unión Europea.
 - En la 50.^a reunión del CCPR habrá de tomarse una decisión sobre la permanencia de estos compuestos en la lista de plaguicidas de dicho comité y el mantenimiento de los límites máximos de residuos del Codex para plaguicidas (CXL) vigentes.
 - Se alienta encarecidamente a los miembros y observadores a que estudien estrategias de permanencia adecuadas en caso de que alguno de estos compuestos siga revistiendo importancia para sus respectivos intereses.
 - Con respecto a los compuestos restantes para los que se ha señalado que cuentan con apoyo, la mayoría de propuestas requieren información adicional significativa que indique los productos respaldados, la disponibilidad de ensayos de residuos y la presencia de paquetes de datos toxicológicos.

B4. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JMPR – EVALUACIONES DE NUEVOS USOS Y DE OTRO TIPO

10. Se creó la hoja de trabajo “2019 extra new use – other” para la reunión extraordinaria de la JMPR. Se enumeran 18 compuestos, todos los cuales cuentan con registros nacionales confirmados para los productos incluidos en la propuesta. En la 49.^a reunión del CCPR se fijó un cupo de 20.
 - Hay espacio para dos candidaturas más en el calendario de la reunión extraordinaria de la JMPR.

C. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2020 Y AÑOS POSTERIORES – CUADRO 1

11. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2020 & beyond - new compounds” figuran 13 propuestas para su inclusión en una programación futura. Se espera que ocho de los compuestos formen la propuesta de calendario de 2020 para la 51.ª reunión del CCPR. Los otros cinco compuestos se marcan para 2021, 2022 y 2023 a petición de los proponentes/fabricantes.
12. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2020 & beyond - new use - other” figuran 18 propuestas para su inclusión en una programación futura. Se ha aportado evidencia de registros nacionales/etiquetas de productos únicamente para seis de los componentes indicados. Los productos aparecen en mayúsculas para indicar registros nacionales/etiquetas de productos confirmados.

D. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2020 Y AÑOS POSTERIORES – CUADROS 2A Y 2B

13. En la hoja de trabajo “Table 2A” se incluyen las listas de prioridades para revisión periódica en 2020 (ocho compuestos), 2021 (cinco compuestos) y 2022 (un compuesto). Todos los compuestos enumerados cumplen la “norma de 15 años”; en la mayoría de los casos, se han propuesto para la programación de la revisión periódica sobre la base de preocupaciones en materia de salud pública. Al menos el 50% de los compuestos no cuentan actualmente con el apoyo de ningún país miembro o fabricante.
14. En la hoja de trabajo “Table 2B” se enumeran 30 compuestos que cumplen la “norma de los 15 años” pero no tienen programada todavía su revisión periódica.

E. OTROS CUADROS

15. En la hoja de trabajo “Table 3” figura un registro de todas las revisiones periódicas (pasadas, presentes y futuras) y en la hoja de trabajo “Table 4” se incluyen combinaciones sustancia química-productos para las que ya no se apoyan buenas prácticas agrícolas (BPA) específicas.

F. PREOCUPACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

16. En consonancia con el proceso de propuesta especificado en los “Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas” del *Manual de procedimiento* de la Comisión del Codex Alimentarius, los miembros y observadores podrán presentar sus preocupaciones en materia de salud pública en relación con cualquier compuesto que figure en la lista de plaguicidas del CCPR, incluidos aquellos que ya figuran en los cuadros 2A y 2B.
 - Al presentar una preocupación en materia de salud pública, el proponente debe facilitar datos científicos de apoyo. Estos compuestos se añaden en un subcuadro sobre “preocupaciones en materia de salud pública” para examen por la JMPR.
 - De conformidad con la JMPR y con el examen llevado a cabo por el Grupo de trabajo electrónico (GTe) sobre prioridades, los compuestos propuestos se podrán incluir en el Cuadro 2A (en el caso de que no figuren ya en él) para su consideración por el CCPR y su posible programación para revisión periódica.
 - Si un plaguicida se añade al Cuadro 2A debido a preocupaciones en materia de salud pública, se incluye un resumen de las preocupaciones en dicho cuadro.
 17. Actualmente, más del 50% de los compuestos enumerados en el Cuadro 2A son objeto de preocupación en materia de salud pública. En lo que respecta a las listas de prioridades para revisión periódica en 2020, 2021 y 2022, aquellos compuestos para los que se han indicado preocupaciones en materia de salud pública se han situado en el orden de prioridad por delante de los compuestos para los que no se indicaron tales preocupaciones. Las excepciones se refieren a compuestos con apoyo para los que el miembro/observador ha solicitado que se programen en un determinado año a fin de dar tiempo a preparar la documentación.
- G. REVISIONES PERIÓDICAS (COMPUESTOS SIN APOYO)**
18. Se alienta encarecidamente a los Estados miembros y observadores interesados a que proporcionen información sobre los compuestos siguientes, que al parecer siguen sin contar con apoyo (la sigla “PHC” indica que se presentó una preocupación en materia de salud pública):
 - 2019: aldicarb [117], fenarimol [192] PHC, azinfos-metilo [002] PHC, diclorán[083] PHC, fosadona [060] PHC

- 2020: pirimicarb [101] PHC, procloraz [142], etoxiquina [035] PHC, diazinon [022], quintoceno [064] PHC
- 2021: bromuro inorgánico [047], óxido de fenbutatin [109], permetrina [120], fosfuro de hidrógeno [046], guazatina [114] PHC

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

19. Se invita a los miembros y observadores a que presenten sus observaciones sobre los calendarios y listas de prioridades del CCPR en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR, como se indica en la carta circular.
20. Las observaciones deben presentarse a través de los puntos de contacto del Codex de los miembros y los observadores del Codex.
21. Se alienta a los miembros y observadores del Codex que presentaron propuestas a que revisen cuidadosamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud.
22. La carta circular¹ y la hoja de Excel² sobre los calendarios y listas de prioridades del CCPR para evaluación por la JMPR podrán consultarse en el sitio web del Codex que se indica en las notas al pie.
23. El calendario del CCPR para las evaluaciones de la JMPR en 2018 está cerrado se incluye en esta fase únicamente a título informativo.

¹ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/circular-letters/es/>.

² http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/xls_upload/cl18_16eAppendix.xlsx.